ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	RAUL ENRIQUE TUNTA QUIMBA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1016046926				
CPS No.	4995 **de** 21/02/2025			**PLAZO**	671 días
FECHA DE INICIO	03/03/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	05/08/2026		
PERIODO DE INFORME	01/05/2026 **A:** 30/05/2026			**No. Informe**	15
% EJECUCIÓN FISICA	88	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	81		
SUPERVISOR	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y GESTIONAR LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONTRIBUYENDO A LA PREVENCION DE VIOLENCIAS Y LA PROMOCION DE EXPERIENCIAS E INTERACCIONES SIGNIFICATIVAS GARANTIZANDO LA IMPLEMENTACION DE UN ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO Y EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE CALIDAD DEFINIDAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Orientar el proceso de construcción, implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas, canalizando la planeación, observación y valoración del desarrollo de los participantes de la Casa de Pensamiento Intercultural asignada; asimismo, realizando seguimiento y retroalimentación a las metodologías, estrategias pedagógicas, tránsitos efectivos y armónicos acordes a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	1. Se apoya la revisión y proyección de actividades de los momentos comunitarios para el periodo del mes de junio asi como la celebración del inty raymi 2. Se orienta y revisa las planeaciones de los niveles de la CPI wawakunapak.
2. Verificar y monitorear desde su competencia, la implementación de los procedimientos, orientaciones, instructivos, protocolos, memorandos y demás disposiciones definidas por la SDIS para la calidad en la operación del servicio.	1. Se verifica y monitorea el protocolo de ingreso a la unidad operativa en el mes de mayo
3. Garantizar la cobertura definida para la unidad operativa, generando estrategias de oferta de servicio y realizando seguimiento al reporte diario de asistencia e inasistencia en el aplicativo dispuesto por la entidad; asimismo, depurar las listas de niñas y niños en estado suspendido e inscritos.	1. Se garantiza y adjunta la asistencia del mes de mayo de la CPI wawakunapak
4. Gestionar las acciones de articulación con autoridades del cabildo indígena, sabedores y profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) en respuesta a las necesidades particulares de las niñas y los niños en garantía de los derechos conforme a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	1. A lo largo del mes de mayo se gestionó y contó con la visita de las profesionales de apoyo de psicologia, nutrición y educadora especial, quienes realizaron seguimiento en el marco de sus funciones, estableciendo permanente comunicación y seguimiento a la labor realizada.
5. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico local y distrital, con el fin de orientar los procesos técnicos y operativos enmarcados en la prestación del servicio dirigido a las niñas y los niños.	1. Se participó en visita de articulación y trabajo conjunto con la coordinación de casa de pensamiento.
6. Asegurar la implementación de estrategias para la prevención de acciones que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las y los participantes del servicio de primera infancia en la Casa de Pensamiento Intercultural; asimismo, garantizar el seguimiento a la activación de Rutas Administrativas y a las activaciones de póliza de accidentes personales conforme a la Ley 1098 del 2006 y las orientaciones técnicas vigentes emitidas por la SDIS dentro de los tiempos y criterios definidos e informar a las autoridades indígenas del cabildo.	Para este periodo se reportan activación de poliza de accidentes personales conforme a la Ley 1098 del 2006 y las orientaciones técnicas vigentes emitidas por la SDIS dentro de los tiempos y criterios definidos e informar a las autoridades indígenas del cabildo.
7. Garantizar la realización y registros de las atenciones de las niñas y los niños que da cuenta de los procesos de calidad y vigilancia nutricional acordes a las orientaciones técnicas; igualmente, velar por el archivo y custodia de las historias sociales y la documentación administrativa de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente y los procedimientos definidos por la entidad.	1. Se garantizó y realizó seguimiento en conjunto con la nutricionista la evaluación de caracteristicas organolépticas, de porciones y seguimientos en sus respectivos formatos. 2. Se garantizó junto con la nutricionista la toma de medidas de peso y talla en el mes de mayo. 3. Se realiza la desnaturalización de alimentos por daño del congelador de la cpi, en compañía de la nutricionista a cargo y el personal de cocina.
8. Ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011.	1. Para este periodo de reporte se apoya a la supervisión de contratos con la revisión de los informes de cuenta de cobro del periodo de reporte de las y los contratistas a cargo en la CPI wawakunapak.
9. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	Se realiza requerimiento a la maestra Myra Suarez para solicitar claridades sobre audio proporcionado por la acudiente de la participante Antonia Garcia reyes. Esto de acuerdo a la directriz establecida por la subdirectora local.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/04/2026	$225,900	14/05/2026	9503103822
Pension	PORVENIR	01/04/2026	$289,200	14/05/2026	9503103822
ARL	POSITIVA	01/04/2026	$9,500	14/05/2026	9503103822

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1016046926 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 05/06/2026 a las 12:00:16 horas (UTC-5)